Año II. Teruel 26 de Enero de 1888. Nùmero 92.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . 3,50.
» —Seis meses. . 6,50
» —Un año. . . . 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA UNIÓN REPUBLICANA.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Encontrándonos, segun nos han asegurado, en vias de ser anatematizados, creemos muy oportuna la reproducción del siguiente artículo publicado en nuestro querido colega *Las Regiones*.

La excomunión.

El sol luce para todos.

Sus explendentes rayos iluminan todos los paises, todas las plantas y todos los átomos.

Proyectan la sombra de las más altas montañas, y de los más pequeños tallos de yerba que crecen al pie.

El sol es el *alpha* y el *omega* de la creación.

Pero el calor de sus rayos arranca emanaciones á la tierra: los vapores se condensan y forman nubes, que extienden sus brazos en el espacio, dibujando negras siluetas, sombrios esbozos de mónstruos siniestros, que roban al sol su luz.

En el mundo físico se llaman *ciclones*, huracanes, torbellinos, destrucción.

En el mundo intelectual, esas negras sombras, que se ciernen sobre los calabozos y sobre los patíbulos, se llaman *Ignorancia*.

La ignorancia es la negación de la luz, la extinción de la fe, el origen de la maldad.

Y los malvados, llamándole en su auxilio, se congregan.

Y aquella congregación se llamó iglesia, cuando antes se habia llamado templo.

Y aquella iglesia necesitaba sacerdotes.

Y los vapores más negros de los vapores que forman las nubes, dieron vida á una figuras negras, que llevaban esferas sobre los hombros, y teas incendiarias entre los dedos de las manos.

Y entre aquellas figuras surgió una, cuyo pie calzaron con un andrajo reluciente, que se llamó *sandalia*, cuya cabeza encerraron en un gorro con tres coronas, que se llamó *tiara*.

Y no atreviéndose á tomar del alfabeto más que dos letras, que tuvieron que repetir, para darse cuenta de su atrevimiento, llamaron *papa* á aquella figura, á quien los malvados y los ignorantes besaron el pie, á quien los sabios compadecian.

Y viendo que los sabios negaban su poder y que los resplandores de la ciencia iban á enseñar á la multitud la podredumbre de aquel sepulcro, blanqueado por fuera, quiso tener un arma poderosa, para aterrar al vulgo, y para proporcionárselas inventó la más cruel, la más espantosa, la más impía y al mismo tiempo la más ridícula de las farsas, á que llamó *excomunión*.

Los hombres negros, cumpliendo las órdenes del hombre sombrío llamado papa, subieron á todas las alturas de la tierra, y exclamaron.

—Jesús ha dado un arma á su iglesia: esta arma es la excomunión: maldito aquel que no esté con nosotros, y maldito su alimento, y el licor que apague su sed, y el aire que dé vida á sus pulmones, y el vestido con que cubra sus carnes, y el báculo en que apoye su mano.... y maldita sea la mano que le cure su lepra, y el oido que oiga sus quejas, y la voz que consuele sus dolores, y la tierra que caiga sobre su ataud.. y si ese hombre al morir llama á las puertas de la iglesia, la iglesia verterá plomo derretido sobre sus heridas, y flagelará sus carnes, y le morderá en el corazón, todo esto en nombre de Jesús.

Entonces sopló una brisa, que venia de hacia la parte del Calvario, llevando en sus alas estas palabras:

«¡Padre, perdónalos porque no saben lo que se dicen!»

Pero los hombres negros seguian maldiciendo en nombre del Hijo de Dios.

Y los sabios no comprendian que habiendo muerto Jesús por amor á los hombres, diera á la iglesia un arma para que los castigase, porque negaban el absurdo y anatematizaban la maldad.

Y se oyó una voz en lo alto, que decia:

—¿Por qué no te abriste bajo mis plantas y me sepultaste en tus abismos, tierra de Nazareth? ¿Por qué en vez de pintar mi imagen en tus ondas azules, no te sorbistes mi vida, mar de Galilea? ¿Por qué no se desplomó el templo sobre mi cabeza cuando yo decia á los doctores de la ley, y á los Escribas y á los Fariseos:—«Amad á vuestros enemigos, y haced bien á los que os aborrecen.?»

«Dais una arma á la iglesia en el nombre de aquel que dijo á Pedro en Getsemané:

—«El que á hierro mata a hierro morirá.»

Dais una arma á la iglesia en el nombre de aquel que predicaba:—«Cuando tu enemigo te abofetee en la mejilla derecha, preséntale luego la izquierda.»

Dais una arma á la iglesia en el nombre de aquel que dijo al buen ladrón:—«Hoy serás conmigo en el Paraiso.»

«La Fé, la Caridad y el Amor, no usan armas que castiguen sino que convenzan; porque entonces á esta hermosa Trinidad habria que añadir un cuarto personaje, un personaje que no cabe en la doctrina del hombre de Galilea: y este personaje seria el verdugo.

En verdad os digo que admitiendo esa mostruosidad espantosa y temible, la excomunión no es en manos de la iglesia el ariete antiguo que destruia murallas, ni la pólvora de las batallas épicas de Napoleón, ni aun la dinamita con que los fanatizados quieren volar el mundo.

No, no es nada de esto.

Es el asqueroso puñal del asesino que hiere por la espalda, el puñal de la Edad Media, convertido hoy en innoble navaja, que hace del papa un baratero coronado.

La iglesia emplea la excomunión cuando alguno intenta quitar la careta á los mercaderes que quedaron en el templo huyendo del látigo de Jesús.

Y subiendo á su Sinaí, que es Roma, lanza relámpagos y rayos, como el Dios de Israel cuando se mostró á su pueblo.

Pero no sabe que esos rayos, tan temibles en la Edad Media, que en excomuniones históricas que escandalizaron al mundo y que produjeron cismas, no atemorizan ya á los pueblos.

Porque los pueblos llevan en su auxilio el para-rayos de la ciencia, y la luz del Progreso les demuestra con el testimonio de todos los sabios del mundo que hoy la excomunión no es más que un espantajo para asustar únicamente las conciencias de los malvados que aún siguen gritando cuando ven á Jesús en el balcón del Pretorio:—*Crucifixe emu*, y las conciencias de los imbéciles que tiemblan á la voz de los hombres negros.

La ciencia ha dicho:—«Excomulguemos á la excomunión.»

Y estas palabras resonarán eternamente en los espacios, por una eternidad de eternidades.

. . . .

Calló la voz; se disiparon las tinieblas que envolvian al mundo, brotó la luz, que no morirá nunca, y á los rayos de miriadas de soles que fulguraban en los espacios, se vió como el vaticano se derrumbaba sobre las cabezas coronadas de sus papas, al lanzar su última excomunión sobre los verdaderos hijos de la ciencia.

Y la humanidad entera en un formidable coro, entona estas palabras:

¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres, de buena voluntad!....

Jaime Martí-Miquel.»

Luces y sombras.

(Politiquilla.)

Se cree que la infanta Isabel acompañará á su augusta madre en su viage al estranjero.

No nos estraña, pues siempre la hemos tenido por una buena y digna hija.

Y nos alegramos mucho...... que asi lo acredite.

« § »

El Sr. Cobián ha puesto una pica en Flandes.

Poniendo el dedo en la llaga al Pontífice Magno de los conservadores.

A quienes se conoce que les ha escocido mucho el daño que á su jefe le produjo.

Lamentamos el percance.

Pero no escatimamos nuestros plácemes al Sr. Cobián.

Aunque sea de la mayoria.

Porque al fin y al cabo la cogida ha sido pistonuda.

Como para un espada proteccio-libre cambista de la especie del Sr. Cánovas del Castillo.

Se está viendo que el pobre señor va cayendo en desuso á toda prisa.

Lo sentimos por la antes señorita de Osma, y hoy señorita de D. Antonio.

A quien se le podria aplicar lo del cuento de la lechera.

Sin que por esto tengamos la menor intención de faltar en lo más mínimo á la consideración á que nos obliga el sexo.

Somos demasiado finos y galantes.

Sin embargo de los feos colores con que se pinta á la democracia.

« § »

¡Pobre señor! despues de lo de Cobián, lo de Azcárate.

De Sila á Caribdis.

A este paso pronto no va á quedar más que el esqueleto del titán, para muestra de lo que fué.

O de lo que nunca pudo ser.

Que para el caso es lo mismo.

Aquí encaja perfectamente lo del epígrama.

Cuatro dientes te quedaron,
Si bien me acuerdo: más dos,
Ella, de una tos volaron;
Los otros dos de otra tos.
Seguramente toser
Puedes ya todos los dias,
Pues no tiene en las encias
La tercera tos que hacer.

Porque a la tercera va la vencida.

« § »

Y de la vencida no se hubiese librado el malagueño, á no terciar en la lidia un Silvela, académico él, que recibió la cornada de un Gonzalez, de pocos años, pero de muchas libras y de gran empuje.

Y perdonen los interesados el modo figurado de espresar los conceptos.

Siquiera sea en gracia de lo injenioso de la cosa.

«᛫»

En resúmen: la campaña de la gente conservadora, promete.

Como que han empezado por varias derrotas, que no sabemos cuando podrán reponerse de ellas.

Dios les ayude.

Y á nosotros no nos desampare, para ver como se destrozan entre sí los adalides de una causa desprestigiada por sí misma.

«᛫»

Valga que el Terso está esperando el momento en que se arme el cotarro, para tomar cartas en el asunto.

Y sacar á flote la nave al Estado, con el poder de sus armas vencedoras, siempre vencidas.

Es mucha tenacidad.

Para salir siempre tundeado de lo lindo.

¡Si serán vándalos!

Como que no pueden ser otra cosa.

Resplandores.

El domingo próximo, 29 del corriente á las 11 de la mañana, se venderan en pública almoneda en las oficinas de la Caja de Ahorros, y con las formalidades de costumbre, los efectos procedentes del Monte de Piedad de Teruel correspondientes á los préstamos caducados hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, señalados con los números 434—444—459—461—470—476— 526 — 529— 540—543—548—551—558—559— 560 — 561— 570 y 582.

Las prendas que han de venderse estarán de manifiesto los tres dias anteriores al de la subasta de 12 á 1 de la tarde, pudiendo desempeñarlas sus respectivos dueños hasta media hora antes de principiar la almoneda.

«᛫»

El artículo 601 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal copiado á la letra dice así: -Si los bienes embargados fueren convenientes, se requerirá al procesado para que manifieste si opta por enagenarlos ó porque se conserven en depósito y administración.

Nos consta que con un comerciante de esta capital procesado por el delito de tentativa de estafa, en el mes de Noviembre del año de 1885 no se ha llenado este requisito.

Llamamos la atención del Sr. Fiscal de la Audiencia porque segun noticias verídicas, se están perdiendo en su totalidad una porción de géneros embargados al mencionado comerciante.

«᛫»

Hace dos meses se nombró Tesorero de Hacienda de esta provincia á D. Juan Simon y Torán pero no habiendo tomado posesión en el plazo reglamentario ha perdido el derecho.

¿Para qné pediran algunos ciertos cargos?

¿Cómo no pone coto el Gobierno á el vicio de pedir y exige en estos casos responsabilidad á los interesados?

«᛫»

El probo y laborioso oficial de esta Intervención, Sr. Carrasco, se encuentra en comisión del servicio en el inmediato pueblo de Villel.

Mucho celebraremos salga airoso con su cometido para lo cual nos permitimos indicarle deje á un lado y desoiga los consejos de ciertos elementos dominadores en aquella localidad y que acostumbran á vender protección á toda persona que pueda favorecer sus miras particulares.

Hacemos esta observación, apesar de la rectitud que tanto distingue al dicho empleado, porque de una sorpresa nadie está libre.

«᛫»

Con la presencia é intervención de nuestra primera autoridad civil, quedaron definitivamente zanjadas las diferencias habidas entre los ediles del ayuntamiento de Villastar.

Sr. Gobernador: ¿podremos decir otro tanto del de Teruel, Villel y algunos otros?

¡Bien necesitan la paz!

«᛫»

Un oficial de cierta dependencia de la Diputación, continua haciendo sufrir al público su mal humor apesar de haberle llamado al órden desde las columnas de LA ANTORCHA.

Le repetimos al indicado funcionario que la provincia le paga para servir al público en vez de vejarlo y que si le duele el estómago que se quede en casa.

¿Desea acaso, el empleado en cuestión, que demos á conocer su nombre?

Pues lo conseguirá sino se enmienda.

«᛫»

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio de la primera actriz señorita Rodriguez.

A juzgar por las muchas simpatias que se ha conquistado la beneficiada, le auguramos que quedará satisfecha del público.

Nuestro estimado colega *Las Antorchas*, de Cáceres, se ocupa de una descomposicion poética que una monja capuchina del vecino pueblo de Gea, dedica á Leon XIII con motivo de sus bodas.

Es tal el cúmulo de disparates que la tal monjita enrristra á su jefe y señor, y tan graciosos y acertados los comentarios que el ingenioso colega hace de aquel conjunto de barbaridades místicas, que no podemos resistir la tentación de darlos á conocer aun cuando tengamos que hacerlo en varios números por su gran extensión.

Ahí vá con el correspondiente prefacio del colega.

¡¡¡Apaga y..... vámonos!!!

No recuerdo en qué dia,
la *prepóstera* parte levantada
hizo *El Avisador* una *armonia*
para cantar las glorias de Maria,
y dejo desquiciada
su cantilena impia
á la Virgen gloriosa inmaculada.
En el cinco de Enero
su místico laud herir intenta
católica deidad, á quien venero,
nacida allá en Teruel (segun nos cuenta.)
Sintiendo santas, hondas emociones,
por la región azul su alma se mece,
y rimando por fin sus concepciones
endilga sus cantatas á Leon XIII.
Indescriptible, atroz es el quebranto
que debiera sentir el Padre Santo
al llegar, en turbión á sus oidos
los insulsos y célicos cantares
y las cristianas y sensibles quejas,
que hacen volar á sus sagrados lares
trovadores ungidos,
de criterio comun desposeidos,
y sus fieles y místicas parejas,
(descarriadas ovejas)
que al unísono lloran sus pesares.
Mas el Pastor glorioso electrizado
ante la luz de sus doradas bodas,
dirá muy dulcemente resignado:
«Ahi me las den todas.»
Y basta ya de andar con alrededores.
Así pinta sus gozos y dolores.
la religiosa teruelana-atún.
Allá vá, mis benévolos lectores.
¡Apunten!.... ¡fuego!.... ¡pun!

A Su Santidad el Papa Leon XIII,

EN SUS BODAS DE ORO,

Una Religiosa Capuchina española de la provincia de Teruel (1).

Siendo universal *Pastor* (2)

---

(1) Rebuzna como ella sola
esta capuchina fiel,
porque si nació en Teruel
no hay duda que es española.

(2) Ya empezamos ¡caracoles!
pastor, señor y favor,
religiosa capuchina,
asuenan con *Dios y vos*.
y desatino tan gordo
es una estupenda coz.

del más dichoso *rebaño* (3)
no me admiro (4) ni me *estraño*
de que os conceda el *Señor*
el *estupendo favor*.
tan *grande* (5) y *extraordinario*,
de ver el *quincuagenario*
que sois ministro de *Dios*,
y el décimo que sois *Vos*,
cual Jesús en el *Calvario* (6)
Ofreced ¡ho *Padre Santo*! (7)
al Señor el Sacrificio, (8)
y que ceda (9) en beneficio
de vuestros hijos (10) en tanto
que *esperamos* (11) el *quebranto* (12)
del soberbio Lucifer,
que confundido ha de ser
por los ruegos de Maria;
y que está cercano el d a
es fácil de comprender (13).

Remitido.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA.
Teruel.

Andorra 18 de Enero de 1888

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida; acabo de leer el asqueroso remitido, inserto en el núm. 89 de su ilustrado periódico, y de consuno, reclaman, el bien sentido; mi personalidad ajada; y la razón, que conteste al tal escrito.

Para hacerlo no descenderé colocandome al nivel de las mal educadas personas que lo han redactado, y que no son las que lo firman, pues estos, además de no poseer la ilustración nece-

---

(3) A más, á renglón seguido
el *rebaño* y el *extraño*,
del mismo modo asonantes,
forman con *extraordinario*;
lo cual, señora poetastra,
es otro relincho magno.

(4) Si por tu bestial descoco
te pegan ¡só mula! un tiro,
te juro que yo tampoco
ni me estraño ni me admiro.

(5) Si el favor es *estupendo*,
¡por vida de Belcebú!
ha de ser (segun entiendo)
tan *grande* como eres tú.

(6) Es comparación bestial,
escritorzuela avestruz,
el que digas que es igual
la *breva pontifical*
y el martirio de la Cruz.

(7) ¿No ves? ¡zanguenga!
que aquí *calvario*
tambien asuena
con *Padre Santo*.

(8) Con mayúscula letra *Sacrificio*
¡Válgame San Confunció!
Tienes, muger, muy romo el occipicio,
he pronunciado mal... (el occipucio).

(9) ¡Pero estólida muger?
echa por fin el residuo
declarando al individuo
que haya la *cesión* de hacer.

(10) ¡Caspilina? se merece
esta herética criatura
por su terrible impostura
que la excomulgue Leon XIII.

(11) Siguen las coces.
El «*esperamos*»
tambien asuena
con el «*quebranto*.»

(12) Religiosa calabaza
no es posible que se aguante
tu idiotismo con cachaza,
y mereces por tu traza
que *Lucifer te quebrante*.

(13) Tiene comprensión muy fina
la jumenta capuchina.

Se continuará.

saria; son incapaces de afirmar lo que en el remitido se dice: en tanto los *verdaderos factores* son canalla inmunda, que hiere cobardemente en la sombra, sirviéndose de los firmantes, para pantalla de su hediandez y cobardía.

No diré yo pues como ellos para refutar sus argumentos que mienten porque eso se dice de otro modo; y si los redactores verdaderos de la tal carta que presumo quienes son me lo quieren decir frente á frente, pueden o aprendiendo con la educación que necesitan las leyes porque se regula el tribunal del honor y nos entenderemos de fijo; pero ademas de mal educados, tienen la desgracia de no tener ni un ápice de esa víscera importante que se llama corazón, y buscan á otros para ligitimar los mónstruos partos de sus imaginaciones mal intencionadas.

Destruyamos pues sus aseveraciones. Se equivocan en cuanto afirman en su carta, pues yo puedo hablar de la historia administrativa de esta villa, con más conocimientos de causa que ellos; lo que no necesita prueba, por el hecho de tener á mi cargo los documentos demostrativos de aquella, que detenidamente he estudiado; y si miento como dicen, arriba queda indicada la forma en que deben repetirlo los verdaderos autores,

Los mal llamados mis amigos por sus detractores, (pues que sirvo á todo el vecindario con igual esmero y agrado) no son impecables ni tal he dicho nunca; pero si afirmo y probaré que jamás han satisfecho sus necesidades pecuniarias á costa del presupuesto y sus convecinos cual pretenden que sea; cargo que mejor puede imputárseles á ellos pues segun podrá V. ver en la página cuatro último párrafo y siguientes, del folleto que adjunto le remito, allí está aprobado con un documento oficial transcrito en el mismo y suscrito por D. Francisco Sauras que mil cincuenta y dos escudos abonados á este vecindario del fondo de calamidades por un apedreo se invirtieron en lo que á dicho señor le dió la gana apesar de afirmar en su libelo que los invirtió en la construcción de un cementerio y en lavaderos.

Irregularidad se llama esta figura....

¿Qué estraño es pues que para desautorizarme ante la opinión pública se me apellide mentiroso, apasionado, farsante, ignorante y demás calificaciones que me prodigan? Nada; y mucho cuando eso no lo ha de firmar quien realmente lo dice; más despreció altamente esos calificativos como despreció á sus autores porque la pública opinión en su absoluta mayoría tiene ya formado su juicio con respecto á unos y á otros. Esa opinión es la que más me impulsa á afirmar que es imaginaria la pretendida malversación de caudales, que se denuncia; que es incierto cuanto se dice en el remitido á que contesto; y que los que lo firman no lo han dicho, y como prueba palmaria vá la siguiente: en este momento en presencia de D. Julio Ibañez y otras personas de esta localidad, comunico á D. Matias Galve Blasco firmante de la carta, fechada el 8 de Enero su contenido; contestándome dicho señor que hasta anteayer 16 de Enero no habia visto mi carta anterior publicada en La Antorcha el dia primero. ¿Como pudo pues imprimirse el dia 15 en Teruel una carta contestación á la de fecha primero que uno de los firmantes no leyó hasta el 16? La respetable redacción de La Antorcha no me dejará mentir una vez más, de seguro, y habrá de confesar que la carta la recibió por lo menos el 12 en Teruel puesto que está fechada el 8 en Andorra.

¿De modo que uno de los firmantes la contestó antes de saber lo que decía? Suplantación de firma se llama esa figura; ¿Con qué propósito? es muy claro; con el de que el Secretario dejándose llevar del caracter nervioso y arrebatado que se atribuye, promoviera una cuestión con cualquiera de aquellos que dé por resultado la perdición de uno. y la muerte de otro; y habiamos llegado á la apoteósis que desean los verdaderos autores de la carta; por esto se ensañan tanto en los insultos que me dirigen; más conocido un juego, no busco yo á los que la suscriben si no á los padres legitimos de la misma.

Además afirma el Sr. Galve que á él no se le dió á firmar más que un solo pliego y que responde de lo que firmó, pero no de lo que se ha escrito en La Antorcha y especialmente de las graves acusaciones lanzadas contra los señores Gasca y Sotomayor, que niega en absoluto ser suyas. ¿Qué tal? ¿Quién son los redactores? Preséntese noblemente y los conoceremos, que no es digno quien á mansalva hiere en la sombra, ni vive el leal más que lo que el traidor quiere.

Ahora en nombre de los Sres. Gasca verdadero amigo mio; y Sotomayor ausente, protesto de las acusaciones indignas lanza las contra los mismos, y niego que pronunciaran las palabras que se les atribuye, pues ni son lo suficientemente venales para espresarse en tal forma ni tan incautos para confiarles á dos caballeros particulares á quienes ni siquiera conocen.

Resumiendo: ¿Debo refutar de una manera completa las imbecilidades, estupideces y despreciables frases de que he sido objeto? No: porque unos son los que lo odian y otros los que aparecen decirlo; y no he de contestar á estos lo que oir deben aquellos, pero si he de decir cuatro verdades que son la vieja historia de los pueblos combatido por los apasionamientos políticos; á saber; que el Secretario estorba, cuando tiene la entereza necesaria para colocarse en el justo medio capaz de impedir iniquidades, cual las que aqui se desean; estorba, cuando no se presta á ser juguete de la voluntad de un cacique; estorba especialmente aqui, cuando defiende á los débiles por ignorancia de las arteras asechanzas de los malvados; triste situación la del modesto funcionario que ha de ganar el sustento de su familia en destinos de esta clase, siempre que sea integro y no se preste á infamias. Pero está, en mi deber hoy sufrirla y la acepto gustoso aun sacrificando mi vida si necesario fuese, que dia llegará, y nuevamente lo pido, en que la autoridad superior de la provincia disponga, se practique una amplisima información, que justifique á aquellos que tan indignamente se trata. Entonces se verá que cuanto se ha dicho y escrito acerca de esta villa, es tan cierto como las afirmaciones gratuitas en el número 86 de La Antorcha, tanto como la que no se ha satisfecho, lo devengado por los músicos; lo de las titulares de Beneficencia, á lo que pueden responder aquellos y los profesores.

En fin, dejo á la consideración de las innumerables personas que en la provincia me conocen y especialmente de aquellas á quienes en Teruel tuve el gusto de conocer y apreciar por sus relebantes méritos, las demas bajezas que en el aludido escrito fueron estampadas, tales como el pretesto imaginario para no presentarme al Gobernador; hablen por mi todas ellas; y porque importa mucho, niego rotundamente que yo solicitara entrevista alguna, con los comisionados en Teruel sino que ellos vinieron á buscarme, representándolos el Sr. Nuñez, y siendo testigos D. Manuel Bonel y Gomez hijos, personas de cuyo testimonio nadie se atreverá á dudar

Asi mismo niego, porque no es verdad que el Sr. Nuñez, haya venido jamás a exigirme el cumplimiento del compromiso por ellos soñado. y para el que le reto; é igualmente que yo desee por serme util alimentar la division de este vecindario, para vivir á espensas de ella, pues fácilmente comprenderá cualquiera que con la paz, por mi muy deseada, en primer término asegurarıa mi estabilidad, y en segundo disminuiria el trabajo que extra-oficialmente proporcionan los revolvedores de aquí, detractares de la verdad y enemigos del sosiego público.

Cumple á mi deber, con la razón, á los autores del remitido y al afecto, he de rectificar un error en que involuntariamente incurri dando por el nombre del ex-Gobernador de Teruel, el de Zaragoza, por efecto del calor de la improvisación, y manifestar á usted que como ésta disquisición ha salido de los límites de la decencia, no volveré á molestar mas con el, la atención de los estimables lectores de La Antorcha.

Desprecio de antemano la contestación que pueda darse de la que haré caso omiso, por haber traspuesto el terreno de donde no debió salir: en lugar de descomponerse, prodigándome miserables dicterios, devieron procurar lo que yo deseo: esto es; que se practique la información oficial solicitada, que de ella saldrá la luz y la verdad y lo que no sea eso. es machacar en hierro frio. Allí verán si hay ó no culpables, y sobre todo, si es tan menospreciado secretario los confunde y anonada.

Ahora ruego á usted señor director me dispense si la necesidad de volver por los intereses que estan á mi cargo. y por mi propio, me obligan á solicitar un puesto, en las columnas de su imparcial publicación, para esta carta, en tanto es de usted con la mayor consideración afectisimo y atento S. S. Q. B. S. M.

El Secretario del Ayuntamiento.
Ricardo G. Hidalgo.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

Se vende una viña situada en la partida de San Cristóbal de 800 á 900 cepas, plantación de seis años.

En la plaza de la Libertad, núm. 2, entresuelo, se darán más pormenores.

LECHE DE VACA.

SE GARANTIZA SU PUREZA,

Calle de los Amantes, 35.

Ignacio Vicente (Chichel), deseoso de corresponder á sus numerosos parroquianos, acaba de adquirir dos vacas Suizas al objeto de poder servir los muchos pedidos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, *Salvador*, 14, *Teruel.*

AGENDA DE BOLSILLO.

Verdadero Inseparable ó Libro de Memoria diario **para 1888**, con el Calendario, Familia Real, Establecimientos públicos, Agentes de cambio, Tarifa de Arbitrios y Consumos, Arquitectos, Banqueros, Tarifa de carruajes, Tarifa de las cédulas personales, Corredores, Tarifas de Correos, **Paquetes postales y Telégrafos,** Tribunales, Maestros de obras, Tarifas del Papel sellado, Procuradores, Teatros, Tranvías, Calles y la Guía de Madrid, el **Indicador** de los Ferrocarriles y el diario en blanco.—**Libro muy curioso y de gran utilidad** para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc., y en una palabra, **para toda clase de personas.**

El Certificado de cada paquete, hasta 6 kilos, se paga aparte, y cuesta 0,75 *céntimos de peseta.*

Precios: desde 1 pesetas hasta 17,50.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de D. Cárlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José,** pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio **5** reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,

14, *Salvador* 14.

Teruel.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

á cargo de La Antorcha,

Plaza de la Bolanar 18.

Se hacen toda clase de trabajos en modelación, facturas, esquelas de defunción etc. á precios sumamente económicos.

En la imprenta ó en la Redacción de este periódico, Santiago 9, se reciben encargos.

ASOCIACION MUTUA

para la redención á metálico del servicio Militar activo.

DIRECCIÓN:

Calle de Cádiz, números 14 y 16,

Madrid.

En Teruel.—Pedro Punter Navarro, Agente de negocios y representante de varias Sociedades.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

TREINTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

Tapioca Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 Madrid.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon, Salvador, 14.**

CALENDARIO AMERICANO para 1888, ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etcetera. etcetera, y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—**Mejora de estos para 1888:** Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 Biografías, Iconografía, Mitología y Recetas útiles.—*Tamaño ordinario* 68 milím. *por* 108 *el bloc, y Gigantesco* 200 milím. *por* 150 *el bloc.*—**Magníficos cromolitografiados.** -- Precios: desd 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería Editoria, de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Sta Ana número 10, Madrid.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de vestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, *piso* 2.°